



Jornada de trabajo REBIUN: catalogo colectivo REBIUN y RDA (Madrid, 4 de octubre 2017)

El 4 de octubre pasado se ha celebrado en Madrid una jornada de trabajo a iniciativa del Grupo de Trabajo de Catálogo Colectivo de la línea 4 de REBIUN sobre la aplicación de las normas de catalogación RDA en las bibliotecas.

Esta jornada se planteaba una serie de **objetivos**:

- Informar a los responsables de proceso técnico de las bibliotecas participantes del nuevo proceso de elaboración del catálogo Rebiun y analizar algunos aspectos críticos para la calidad final del catálogo REBIUN
- Conocer el estado de implementación de las normas RDA en las bibliotecas y las iniciativas llevadas a cabo
- Disponer de un foro de intercambio de experiencias en torno a RDA
- Crear, dentro del GTCAT, un grupo de trabajo que facilite la implementación de RDA en las bibliotecas

En la primera **parte** de la jornada se realizaron las siguientes presentaciones:

1. La **empresa Baratz**, que realiza el [Catálogo REBIUN](#), habló de las novedades del mismo, su gestión actual y los aspectos clave en la unificación de registros y detección de duplicados.
Desde 2015 el catálogo REBIUN ha incorporado importantes novedades, ha modernizado su interfaz y ha unificado los registros considerados equivalentes en un único registro máster, que se mantiene, en principio, en las diversas actualizaciones del catálogo. Estos cambios ha permitido la estabilización de los registros del catálogo, mejoras en el motor de búsqueda, en los índices de autor y título, y refinamiento por facetas. Estas mejoras se han realizado sin modificar el proceso habitual de envío de los registros de las bibliotecas y no ha supuesto trabajo adicional para ellas. También se han comentado los aspectos claves para la calidad del catálogo, recogidos en el [Manual procedimiento](#) (la nueva revisión de 2017 del [Manual de procedimiento para la inclusión de registros en el Catálogo Colectivo de REBIUN y para el uso del Z39.50](#) estará pronto pública en la [web de REBIUN](#)). En este documento se explican los criterios para la corrección de los registros bibliográficos y las recomendaciones para el envío de registros. Se ha explicado el proceso seguido para reducir los duplicados de forma automatizada. El catálogo cuenta actualmente con más de 33 millones de registros, y su uso es alto especialmente por personal bibliotecario para catalogación y Préstamo Interbibliotecario.
2. La **Biblioteca Nacional de España** realizó dos presentaciones sobre su implementación de RDA (+ Info en la [Sección RDA en la web de la BNE](#))
Pilar Tejero, Jefa de Servicio de Catalogación de la BNE, explicó las acciones realizadas por la BNE en relación con los cambios en normativa de catalogación y RDA en los últimos años: (+ Info en ["RDA en la BNE"](#))

- 2010 Jornada en BNE
- Análisis del RDA Toolkit
- Equivalencias entre AACR2-RC-RDA
- Elección de puntos de acceso y formato de puntos de acceso
- Experimentación con RIMMF
- Participación en comités internacionales
- Revisión de la traducción de RDA
- 2014 creación de varios grupo de trabajo sobre RDA en la BNE
- 2015 Jornada sobre RDA en la BNE con participación de diversas bibliotecas ([+ info](#)) y 2016 Jornada sobre RDA y datos enlazados ([+Info](#))
- En noviembre **2016 la BNE decide adoptar RDA** como su estándar de catalogación ([+ Info](#))
- 2017 se han dedicado a la preparación de materiales de formación
- En octubre de 2017 BNE será sede de la reunión del RDA Steering Committee (algunos actos abiertos se retransmitirán en streaming) ([+ Info](#))

La implementación de RDA en la BNE se ha abordado en 2 fases:

- 1ª fase : modificación de los registros de autoridad
- 2ª fase : creación de registros bibliográficos RDA, en marc21 y puntuación ISBD (para enero 2019 se prevé empezar a producir registros)
- El cronograma de implementación de RDA en la BNE 2019-2020 incluye:
 - Modificación de los puntos de acceso
 - Creación de registros bibliográficos de monografías modernas en RDA, MARC21 y puntuación ISBD (a partir del 1 de enero de 2019)
 - Formación de formadores
 - Formación de personal
 - Creación de registros de autoridad en RDA

Algunos consejos a la hora de abordar el cambio:

1. Valorar los costes económicos (RDA Toolkit, formación...) así como la pérdida inicial de productividad de los catalogadores
2. RDA obliga a establecer decisiones y políticas del centro catalogador (perfil). La BNE tiene las suyas definidas y las puede compartir
3. Existen muchos materiales ya disponibles: materiales de entrenamiento de RDA de la LC, BN de Australia, BC, UIB, etc. La BNE elaborara sus propios materiales: cursos presenciales, tutoriales online.
4. Considerar las posibilidades que ofrece el sistema de gestión utilizado (índices de búsqueda disponibles, relación con los data enlazados ...)
5. Establecer un cronograma y fijar el día cero, sabiendo que seguirán existiendo registros híbridos.
6. Hacer amplia difusión de los cambios

Ricardo Santos, Director del Departamento de Proceso Técnico de la BNE, ofreció su visión de las posibilidades y limitaciones actuales de la implementación de RDA. RDA en realidad debería suponer: trocear la información, crear relaciones, usar identificadores, abandonar la idea de registro bibliográfico... pero la aplicación actual de RDA en todavía limitada.

RDA está en momento de cambio, y seguramente se orientará hacia cambios más radicales:

- El [3R Project, RDA Toolkit Reestructure and Redesign](#) introducirá cambios importantes en esta herramienta. Se prevé una nueva versión para verano 2018
- En general, RDA se orienta hacia una mayor internacionalización, mayor relación con otros grupos de trabajo (ISBD, FRBR, ISSN, MARC...) y comunidades (mapas, fondo antiguo...)
- Es posible que se definan nuevas entidades (lugar geográfico, periodo...), así como nuevas reglas para seriadas
- La relación entre RDA y datos enlazados deberá estrecharse
- Un posible escenario sería la transición de los datos hecha de forma automatizada

R. Santos mencionó el trabajo realizado en [datos.bne.es](#), el catálogo de la BNE en la nube, en el que ya se trabaja con entidades, personas y obras. RDA y datos.bne encajan bastante bien aunque la situación en la BNE es compleja y todo pasa por cómo se puedan encajar las distintas piezas del puzzle: RDA, perfiles RDA, Catálogo MARC, SIGB, datos.bne, formación, relación con otras bibliotecas

Un problema importante es que los sistemas bibliotecarios actuales (SGBs) no permiten ver bien la aplicación práctica la estructura de los datos RDA, lo que sí sería posible con sistemas de datos enlazados similares al de datos.bne. (La BNE y otras bibliotecas han utilizado la aplicación [RIMMF](#) para hacer pruebas y comprender de forma más visual la lógica de datos de RDA, pero esta aplicación no permite ir más allá)

3. La empresa Baratz habló también sobre la **política de datos del catálogo REBIUN**. Dado que actualmente se cuenta con registros master ha habido contactos con OCLC para integrar estos registros del catálogo REBIUN en WorldCat. Esto supone costes a considerar, teniendo en cuenta que los registros de muchas bibliotecas están ya integrados en WC. Respecto a la política de datos abiertos, se está estudiando la posibilidad de crear un portal similar a datos.bne con los registros del catálogo REBIUN.
4. Pilar de la Prieta (REBIUN) presentó los resultados de la **Encuesta sobre el interés e implementación de RDA en las bibliotecas REBIUN**, realizada en 2016 y en la que se ha manifestado un gran interés generalizado en todas las bibliotecas.

En la segunda parte de la jornada **se presentaron de algunas experiencias** concretas de implementación de RDA bibliotecas universitarias:

Consorcio catalán CSUC (Joana Roig)

El paso a RDA fue una decisión conjunta del CSUC y la Biblioteca de Catalunya que se abordó en varias etapas:

1. Estudio y planificación: se crearon grupos de trabajo (monografías, seriadas, recursos-e, mapas y música, fondo antiguo). De los registros de autoridad se encarga la BC. En esta fase se reunió bibliografía, se definió la cronología, se elaboraron materiales y guías y se definieron los niveles de catalogación. También

se definieron los procedimientos gestionar la convivencia de registros RDA y no RDA en la cat logo CCUC. La documentaci n se puede consultar en pautes.csuc.cat

2. Formaci n: se publicaron las pautas, se fij  una fecha l mite y se establecieron los cronogramas de las distintas formaciones:
 - Curso te rico de RDA (4 ma anas para registros bibliogr ficos y 5 ma anas para reg. de autoridad)
 - Formaci n sobre las pautas y v deos
 - Curso pr ctico de RDA (sesiones pr cticas de catalogaci n)
 - Formaci n en cascada para el resto del personal
 - Curso virtual organizado por el COBDC (2 m dulos)
 - MOOC de les U. Illes Balears

Consejo: disponer de materiales atractivos, definir plantillas, crear FAQs

3. Procedimientos para la adaptaci n de los registros captados a RDA
4. Coordinaci n entre bibliotecas (ir juntos a nivel de consorcio)

Universitat de Barcelona (Rosa Fabeiro)

Algunos consejos generales:

- Transmitir claramente la necesidad del cambio, que todos lo entiendan y compartan
- Transmitir que es algo alcanzable
- Hacer entender la necesidad del cambio con una visi n a largo plazo
- Planificar todo el proceso
- Existen muchos materiales y cursos disponibles: COBDC, CSUC, U. C diz, U. Pontificia de Salamanca, U. Lleida, U. Girona, etc. Utilizar RIMMF para realizar los ejercicios

Implementaci n en la UB:

- Se cre  un equipo de soporte (6 personas catalogadoras).
- Se dise  un Plan de Formaci n basado en la implicaci n del personal y en la autoformaci n. Las formaciones se acreditaron por la universidad. Previamente a cada sesi n se acordaba la lectura de los materiales preparados. La autoformaci n se hac a en horas de trabajo.
 - Sesi n de presentaci n (1.30 h.)
 - Formaci n RDA y CCUC (12 h.)
 - Pr cticas (12 h.)
 - Inicio de la catalogaci n (a los 3 meses)
 - Sesiones de dudas (todo el material disponible en la intranet)

Respecto a las autoridades, desde 2004 utilizan un sistema de autoridades propio [Autoritats UB](#), consultable en la web que se usa adem s en la normalizaci n en repositorios y otros productos: [Profesors UB](#), marcas de impresores y antiguos poseedores. La idea es llevar estas autoridades a un entorno de datos enlazados. Se han analizado los campos MARC-A a incluir para este proyecto.

Universitat de les Illes Balears (UIB) (Almudena Cotoner)

Cuentan con un apartado para [RDA en su web](#)

La UIB comenzó muy pronto a utilizar RDA, entre noviembre de 2014 y octubre de 2015. El proceso contó con varias fases ([+Info](#))

- 1ª fase: estudio de la normativa, elaboración de materiales y guías, cambio conceptual en los catalogadores (se utilizó un editor de Bibframe para mostrar de forma visual el cambio conceptual)
- 2ª fase: autoridades (no aportan nuevas). Enriquecen sólo los registros de autoridad del PDI. Realizaron una reconversión de los registros
- 3ª fase: cambio de codificación en el sistema (campos MARC, plantillas, etc.). Modificaron los registros masivamente en la medida de lo posible. Crearon macros para añadir los campos 336, 337 y 338 y la mención de copyright. Se redactó una checklist de modificaciones en los registros capturados (texto y vídeo)

La elaboración de materiales entre todo el personal (equipo pequeño de unas 4 personas, con reuniones semanales). Elaboraron un **Manual de proceso técnico** basado en el RDA Toolkit (sólo tienen 1 suscripción a esta herramienta que consultan esporádicamente) que es utilizado por los catalogadores en su trabajo. Además se definieron las **Pautas de aplicación** internas, para concretar el uso local de RDA.

Respecto a la formación, se realizó formación específica a los catalogadores, sobre monografías y revistas, a razón de 3 h. diarias durante 2 semanas y 18 h. de prácticas. Se utilizó la plataforma Moodle

Se trató tanto la catalogación original como la modificación de registros captados. La formación se incluyó dentro del plan general de formación de la universidad.

Aunque las relaciones no son necesariamente un elemento núcleo de RDA en la UIB se consideró que sí lo serían: relaciones de equivalencia (ediciones, versión-e, diferentes soportes...), obras derivadas, relaciones todo-parte, secuenciales, etc.

Otros asistentes comentaron la calidad y utilidad de los materiales formativos elaborados por la UIB ([MOOC](#) en MiriadaX, vídeos, cursos online...)

U. Loyola de Andalucía (Emilia Moraleda) : resumió brevemente su experiencia en la aplicación de RDA a una biblioteca pequeña

Finalmente se decidió constituir un **Grupo de trabajo específico**, dentro del GTCAT, centrado en la aplicación de la normativa RDA. Este grupo estará coordinado por la Universitat de les Illes Balears (UIB) y en él participarán unas diez universidades españolas, entre ellas la Universitat de València.